



GOBIERNO DE
MÉXICO

OIM
ONU MIGRACIÓN



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

XXVI
CONFERENCIA
REGIONAL
SOBRE
MIGRACIÓN

Catálogo de buenas prácticas y recomendaciones de política pública en materia de regularización migratoria e integración de personas migrantes

NOTA CONCEPTUAL Y AGENDA PRELIMINAR

22 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

Las tendencias migratorias en la región han cambiado considerablemente en la última década, llegando en el año 2020 a un total de 281 millones de personas que viven fuera de su país de origen¹. Actualmente se refleja una tendencia hacia un aumento de la movilidad, así como una diversificación de las formas en que se migra y de los perfiles de las personas migrantes en la región. Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y la República Dominicana, registran un total de 17.127.600 personas emigrantes, principalmente provenientes de México, El Salvador y Guatemala. El destino final de la mayor parte de esta población es los Estados Unidos de América y el Canadá, naciones que, a nivel regional, constituyen los principales países de destino.

En la región de Centroamérica, México y República Dominicana transitan diariamente miles de personas migrantes en condición irregular. La migración en condiciones irregulares no solo puede conducir a exacerbar las situaciones de vulnerabilidad a las que se ven expuestas las personas migrantes, como abusos y explotaciones en todas las fases del ciclo migratorio, por ello resulta pertinente construir programas y procesos de regularización migratoria que permitan el tránsito documentando y que quienes se encuentran residiendo en condición irregular en alguno de los países de la región les permitan la integración social, económica, cultural y política de las personas migrantes.

Las formas en que las personas se mueven cambian constantemente. Así como la migración es una dinámica social que cambia constantemente, también deben hacerlo las herramientas para su gestión. Así, en los últimos años, sumado al aumento de las personas migrantes en cada uno de los países, se ha generado un aumento en la cantidad y diversidad de personas en condición irregular en los mismos. Esto ha generado que los Estados deban desarrollar mayores iniciativas para promover la regularización de las personas migrantes. Las autoridades de gobierno han generado iniciativas temporales como permanentes en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y organismos internacionales.

Esta situación deja en evidencia los retos, oportunidades y la necesidad de los países de crear sistemas de gobernanza de la migración capaces de adaptarse y responder de manera efectiva a estos flujos, donde

¹ UNDESA (2020) *International Migration 2020 Highlights*, disponible en <https://www.un.org/en/desa/international-migration-2020-highlights>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

**XXVI
CONFERENCIA
REGIONAL
SOBRE
MIGRACIÓN**

se generen respuestas exhaustivas y flexibles que atiendan las necesidades específicas de cada país y al mismo tiempo garanticen la protección de las personas migrantes.

Diversos estudios concluyen que las políticas y programas de regularización disponibles, así como aquellas para el ingreso regular no han tenido la incidencia deseada², además de que conllevan un limitado seguimiento, originando vacíos en la generación de datos y la protección de personas migrantes. Esto obstaculiza la operacionalización de políticas públicas con miras al ordenamiento de las migraciones y a la maximización de sus beneficios para el desarrollo económico y social de los países de destino.

Ante este panorama, surge la necesidad por parte de los Estados de la región en crear y fortalecer las políticas migratorias existentes para promover la regularización y la integración de las personas migrantes.

Ante esto la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) defiende firmemente el principio de que la migración ordenada y en condiciones humanas que beneficie a las personas migrantes y a la sociedad. Ello incluye la promoción de una migración regular, entendida como el movimiento de personas de conformidad con las leyes del país de origen, tránsito y destino³.

En este sentido, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) apoya a los Estados en la definición y aplicación de medidas de regularización que permitan a las personas regularizar su condición migratoria y de esta manera garantizar la tutela efectiva de los derechos humanos de la población migrante, favorecer su integración social y reducir los riesgos asociados a la migración irregular.

Asimismo, la Presidencia Pro Témpore de la CRM reconoce la importancia de consolidar esfuerzos para la promoción de regularización e integración de las personas migrantes. Esto se refleja en la línea temática número 2 establecida por México como Presidencia Pro-Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración para el 2021: la atención regional a la migración irregular y a los factores estructurales que la provocan.

JUSTIFICACIÓN

Ante el aumento en los flujos migratorios en la región surge la necesidad en los países de involucrarse en programas y procesos de regularización migratoria. Esto en concordancia con los lineamientos y aspiraciones del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (GMFD), el Pacto Mundial y la misma Agenda 2030. También la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) establece que “los procesos de movilidad humana se configuran como uno de los principales retos a nivel mundial”⁴ por lo cual debe se requiere del compromiso de los gobiernos por procurar este se sea de manera segura y en aras de facilitar la regularización migratoria de la población no nacional.

² Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Seguimiento de Recomendaciones Formuladas por la CIDH con base en la Mesa de Trabajo sobre Implementación de Políticas de Derechos Humanos en República Dominicana*, 2018. OIM, *Mecanismos sobre Migración Laboral en Mesoamérica*, 2020.

³ OIM, *Glosario de la OIM sobre Migración* (2019).

⁴ Gobierno de Mexico, Presidencia Pro-Témpore de la XXVI Conferencia Regional sobre Migración (Proceso Puebla) México 2021.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

**XXVI
CONFERENCIA
REGIONAL
SOBRE
MIGRACIÓN**

A pesar de que en la región los Estados han realizado importantes esfuerzos para promover la regularización migratoria, en muchas ocasiones estos recursos permanecen inaccesibles para las personas migrantes en condición irregular, generando vacíos en la generación de datos y ocasionando que en algunas oportunidades se aumente el riesgo al que se ven expuestas las personas migrantes. Por otra parte, no todos los programas de regularización se han podido adaptar para responder a los cambios en el fenómeno migratorio, especialmente en tiempos de crisis. Además del hecho de que no todas las personas que se encuentran en contextos de movilidad los conocen o tienen información sobre cómo acceder a ellos y bajo qué condiciones.

En este sentido, la OIM en colaboración con la CRM ha desarrollado el ***Estudio regional: Programas y procesos de regularización migratoria*** con el fin de solventar el vacío de información existente sobre estos programas y procesos en los Países Miembros con énfasis en Centroamérica, México y la República Dominicana, contribuyendo al fortalecimiento o desarrollo de procesos de regularización flexibles y sostenibles que contribuyan en una adecuada gobernanza de la migración e integración de las personas migrantes.

OBJETIVOS

Objetivo general

Presentar el *Estudio regional: Programas y procesos de regularización migratoria* con el propósito de construir una visión general de los programas y procesos de regularización migratoria que existen en los Países Miembros de la CRM, con un énfasis en México, Centroamérica y la República Dominicana, así como los esfuerzos en la región para la integración de personas migrantes.

Objetivos específicos

- Identificar los avances y desafíos en la implementación de programas y procesos de regularización de la región, así como la integración de personas migrantes.
- Analizar los avances regionales sobre regularización migratoria en el contexto legal internacional.
- Generar espacios de diálogo sobre el estado de implementación, buenas prácticas, y lecciones aprendidas respecto a los programas de regularización e integración de personas migrantes en la región desde la perspectiva de actores gubernamentales.

METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

La actividad “Catálogo de buenas prácticas y recomendaciones de política pública en materia de regularización migratoria e integración de personas migrantes” se desarrollará mediante la combinación de diversas técnicas, las cuales incluirán: la presentación de los principales hallazgos del Estudio



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

**XXVI
CONFERENCIA
REGIONAL
SOBRE
MIGRACIÓN**

Programas y procesos de regularización migratoria, presentaciones de personas expertas y espacios de diálogo.

PARTICIPANTES

Se convoca a las personas representantes de los Países Miembros que son puntos focales del Grupo de Trabajo sobre Migración Irregular y Masiva, así como a las organizaciones de la RROCM, y miembros observadores de la CRM. También se espera la participación de las personas que hayan contribuido a la realización del Estudio a partir de la entrevista o del cuestionario y a personas funcionarias públicas que formen parte de los ministerios de migración o que trabajen de manera cercana con procesos de regularización migratoria. Se recomienda la participación de máximo 4 personas por país.

AGENDA PRELIMINAR

Fecha: 22 de septiembre de 2021

Horario: 10:00-12:00 h (CDMX)

DURACIÓN	ACTIVIDAD	FACILITA
10:00 – 10:10	Palabras de bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Pro-Témpore de México • Organización Internacional para las Migraciones
10:10-10:40	Presentación del <i>Estudio regional: Programas y procesos de regularización migratoria</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Pro-Témpore de México • Organización Internacional para las Migraciones. Unidad de Investigación
10:40.-11:00	Presentación 2. Departamento de Derecho Internacional sobre Migración	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Derecho Internacional sobre Migración. OIM
11:00-11:30	Presentación de casos sobre las buenas prácticas sobre regularización migratoria e integración en algunos de los Países Miembros.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de Costa Rica.
11:30-11:50	Espacio de diálogo	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Pro-Témpore de México • Organización Internacional para las Migraciones. Unidad de Investigación.
11:50-12:00	Cierre de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Pro-Témpore de México